



El gran festival de la voz: “Cantando al Éxito”

## *Festival Interescolar de Estación Central*

*INTEGRACION DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN UN EVENTO*

*MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL.*

La “Comisión de Promoción del Festival de la voz ínter escolar de Estación Central”, convoca al certamen musical que se realizará en la comuna de Estación Central Chile, desde el 29 de abril al 29 de junio del año 2019, y que se regirá por las siguientes Bases:

### **1. OBJETIVO:**

Es propósito del Festival Interescolar de la voz de Estación Central, es reconocer el trabajo de los estudiantes e intérpretes de música popular de Género vocal e intensificar el desarrollo de las relaciones culturales y artísticas entre los establecimientos y jóvenes participantes.

### **2. INVITACIÓN:**

La “Comisión de Promoción del Festival” invitará a nominar a los estudiantes e intérpretes pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna de Estación Central; además, de las escuelas de Fundación Súmate pertenecientes al Hogar de Cristo, que interpretarán aquellas canciones propias, chilenas o extranjeras que hayan trascendido como éxitos musicales en nuestro territorio nacional y a lo largo de nuestra historia, mediante un proceso de selección de canciones que

formarán parte de la Competencia. Estos estudiantes deberán cursar entre 7mo básico y 4to año medio.

### **3. CANCIONES PARTICIPANTES:**

Participarán en la Competencia del Género Enseñanza Media del Festival de la voz, un total de 10 a 12 canciones.

Por las características de la celebración del Festival, y en conformidad a la licitación vigente, esta versión 2019 del certamen está dirigida única y exclusivamente a canciones que hayan trascendido como éxitos de la música popular a lo largo de nuestra historia.

#### **La mecánica de selección de las canciones será la siguiente:**

##### **3.1 Etapa de Preselección**

Una Comisión integrada por personalidades destacadas de la música y cultura; además de representantes de la ilustre municipalidad de Estación Central escucharán a todos los estudiantes que se presentarán al casting. Estas personalidades serán nombradas por la Producción del Festival de la voz de Estación Central.

Un jurado debidamente calificado en una sesión de audiciones y entrevistas personales que se realizarán en diversos lugares de la comuna, elegirá 10 o 12 canciones que participarán posteriormente en la noche del festival, en la Competencia del Festival Interescolar de la voz.

Una vez seleccionadas oficialmente por parte de la Comisión las canciones seleccionadas, la Producción del Festival deberá producir y guiar a los estudiantes (intérpretes) de cada tema, de acuerdo a los requisitos de estas bases.

Para estos efectos, la Comisión podrá efectuar las consultas que estime pertinentes, a fin de asegurar la mejor interpretación de los temas seleccionados. La Comisión

comunicará a cada uno de los autores (estudiantes) cuyas canciones han sido seleccionadas o, en su caso, a fin de darles a conocer la decisión adoptada.

Una vez elegido los intérpretes de cada canción seleccionada, estos deberán participar de sesiones fotográficas publicitarias para su difusión y reproducción y además de tener un periodo de preparación escénica vocal y dramática en la municipalidad. Estas actividades serán responsabilidad de la Producción del Festival y difundidas por la municipalidad.

Las canciones que participen para representar en la competencia del Género deberán ser interpretadas conforme a la versión original de la canción, sin perjuicio de los arreglos musicales y orquestaciones que no alteren su texto literario y musical.

Las canciones seleccionadas y sus intérpretes en sus dos categorías serán dadas a conocer al público, durante el mes de mayo y a contar de ese momento, los 10 o 12 finalistas preseleccionadas serán promocionadas en los establecimientos educacionales, medios de comunicación y la comuna.

#### **4. INTERPRETACIÓN:**

4.1 Los intérpretes (estudiantes) serán acompañados por la “Orquesta y Coro Oficial”, que será conformada por los mejores músicos del país a cargo del Director Musical del Festival. Las características de la formación instrumental y el coro serán oportunamente puestos en conocimiento de los participantes invitados.

4.2 Si para una mejor interpretación de la canción en competencia, el estudiante seleccionado requiere instrumento (s) que no esté en la conformación estándar de la “Orquesta y Coro Oficial”, éstos se podrán agregar, excepcionalmente, siempre y cuando cuente con la aprobación del Director Musical del Festival.

4.3 El Director musical del Festival tendrá la responsabilidad de realizar la orquestación y arreglos musicales de acuerdo a los requerimientos técnicos de presentación

de la canción en el marco del Festival, cuidando y realizando los mayores esfuerzos para que dicha orquestación realce el valor musical de la canción, procurando su comunicación con los autores o sus descendientes, si ello fuere posible, como asimismo con especialistas en el repertorio seleccionado.

4.4 La Producción del Festival se reserva el derecho de aceptar o rechazar la solicitud de algún instrumento extra por conveniencia de montaje de la competencia.

4.5 El uso de secuencias musicales de apoyo u otras formas de reproducción de sonidos pre grabados, serán restringidas sólo a aquellos instrumentos que no formen parte de la “Orquesta y Coro Oficial”.

## **5. LOS INTÉRPRETES (ESTUDIANTES):**

Los intérpretes que participen en esta convocatoria deben pertenecer a un establecimiento educacional de la comuna.

Los Intérpretes podrán ser vocalistas, instrumentistas o ambos, como se define al final de estas bases.

5.2. Las canciones que participarán en la competencia, deberán ser cantadas y ejecutadas instrumentalmente en vivo.

5.3. Todas las canciones participantes serán interpretadas en el escenario, durante el desarrollo del Festival. Podrán defender las canciones competidoras, los Intérpretes del Género de acuerdo con las siguientes reglas:

5.3.1 Ningún Intérprete vocalista o instrumentista, podrá actuar en el sector de la “Orquesta y Coro Oficial”.

5.3.2 Una vez decidido el intérprete de la canción participante, no podrá ser reemplazado, salvo autorización expresa de la Producción del Festival.

5.3.3 El orden de presentación de las canciones en el escenario, será determinado por la Producción del Festival, de acuerdo a criterios técnicos y artísticos

## **7. LA ORGANIZACIÓN:**

7.1 La Ilustre Municipalidad de Estación Central otorgará:

7.1.1 El lugar para que se realice la Producción del Festival:

Ensayos de dos meses con el productor musical y director general y un equipo de maestros que conformaran La Academia, preparando al artista.

- Clases de Canto, teatro, baile, coach psicológico y producción musical.
- Ensayos con la orquesta del festival, espacio para la asesoría de vestuario, maquillaje y peluquería.

## **8. LOS JURADOS Y LOS PREMIOS:**

8.1 La Producción del Festival designará un jurado de sala para la competencia y elegir la canción ganadora. Éste estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el ámbito artístico, musical y del espectáculo nacional. El jurado tendrá un número impar de integrantes.

8.2 La noche de festival, se presentarán las 10 o 12 canciones separadas en dos bloques.

8.3 La noche del Festival, el jurado elegirá las 3 mejores canciones, las cuales serán premiadas.

8.5 Todas las canciones participantes recibirán un diploma por su participación en el Festival Inter Escolar de La Voz de Estación Central 2019.

## **9. LAS FACULTADES:**

9.1 La sola participación en el Festival implica la íntegra aceptación, por parte de los Intérpretes (estudiantes), de las decisiones de la “Comisión de Promoción del Festival”, la Producción del Festival; y los veredictos de los Jurados mencionados en estas Bases, con renuncia expresa de todo recurso que se oponga a éstas. Asimismo, implica la íntegra aceptación de las características del evento, de su estructura y de su organización.

9.2 Todas las decisiones de la Producción del Festival y de la “Comisión de Promoción del Festival”, concernientes a la organización y desarrollo del evento y las de los Jurados

mencionados en estas Bases, relativas a la presentación y elección de las canciones ganadoras y sus resoluciones, son inapelables y no susceptibles de recurso alguno ni reclamo administrativo. Cualquier duda con respecto a la aplicación o interpretación de estas Bases, será resuelta por la Producción del Festival.

9.3 Las resoluciones que adopte la “Comisión de Promoción del Festival”, no serán susceptibles de recurso alguno, ni judicial y/o administrativo.

9.4 La “Comisión de Promoción del Festival” se reserva el derecho de suspender, en cualquier momento, toda actuación o presentación que transgreda las presentes Bases. De igual manera, podrá modificar excepcionalmente los plazos establecidos en estas Bases.

## **10. EQUIPO**

La Producción Musical del Festival y la “Comisión de Promoción del Festival”, serán los únicos entes encargados de velar por el estricto cumplimiento de las presentes Bases.

Equipo: Dirección general artística, Producción Musical, Equipo de casting, competencia, Canciones y repertorio, adaptaciones y arreglos musicales, Producción escénica y técnico musical; clases, coaching y equipo de producción, Director Orquesta Festival, Equipo de músicos orquesta, Coreógrafo y Ballet festival, Imagen y estilo, Creación, producción y grabación de cortina jingle promocional del festival. Guiones, Grabación y visita a estudio profesional para obertura oficial y arreglos musicales y producción musical canción obertura.

### **Detalle de las actividades a realizar por el equipo de Producción.**

#### **Dirección General artística:**

Encargado de la dirección general artística de contenidos del festival, producción, creación de las bases del festival, dirección y selección del equipo de profesionales que realizará el festival de la voz. El director vela por la excelencia artística en el desempeño de cada uno de los momentos de la gran producción, música, audio, video, animador, catering, dirección de casting, selección de jurados, creación de oberturas, y selección de repertorio

para el diseño de la gran competencia, dirección de arte para el ballet y coreografía además de la escenografía y la planta de movimiento de los profesionales en escena.

### **Producción musical**

Desde la primera nota que suena en los castings, hasta la última nota que resuena en la noche del evento, la producción musical abarca el inmenso margen de intérpretes, repertorio, arreglos orquestales, adaptaciones de tonos para los participantes, apoyo de instrumentos y ensayos. Creación musical en la obertura y dirección general al director de la orquesta festival, las voces participantes, sonido monitores y refuerzo. Creación de la idea central musical del festival: estilos, show y performance.

### **Casting y competencia**

Jurados externos a la comuna totalmente imparciales, basados en un documento que exija ciertos parámetros de los intérpretes como, afinación, técnica, cuadratura, carisma, interpretación y talento, seleccionarán en exigentes castings a las mejores voces que darán vida a la competencia del festival.

### **Canciones y repertorio**

El Productor musical a cargo, seleccionara de un total de tres canciones por participante, la mejor opción, en cuanto a estilo, propuesta, tonalidad, perfil artístico, calidad y posibilidades vocales, rango extensión y control interpretativo, dejando al participante como mejor opción en todos los planos: seguridad, orquestación y tranquilidad al interprete una canción que cumpla con los estándares del evento a realizar.

Es misión del productor musical y director, generar una competencia en la cual todas las canciones tengan iguales posibilidades de triunfar.

### **Adaptaciones y arreglos musicales**

El productor musical junto al equipo de coach vocales para el evento, definirá mediante jornadas de trabajo, las adaptaciones musicales, para cada canción, tales como: la

correcta tonalidad, que privilegie los recursos vocales del interprete, instrumentación, para que la canción se potencie con la formación y distribución de la orquesta festival.

Se trabajará con instrumentos adicionales, pistas y bajo completa exclusividad con cada participante.

### **Producción escénica y técnico musical**

Para cumplir con los estándares de una gran producción el equipo de producción se esmerará en desempeñar y velar por el cumplimiento de las tecnologías existentes la noche del evento y los ensayos previos, tales como: escenografía, sonido iluminación, grabación de spots publicitarios, jingles, fotos, y sala de ensayo con la orquesta.

Proyección de la imagen y continuidad de los vídeos en la producción artística.

### **Clases, Coaching y equipo de producción**

Un equipo conformado por profesionales del espectáculo, brindará clases presenciales en un lugar a definir dentro de la comuna, técnicas aplicadas de danza, teatro, canto y una asesoría psicológica para enfrentar de la mejor forma posible este hermoso desafío.

Los alumnos prepararan sus canciones con los profesionales guiando cada disciplina con el fin que puedan desenvolverse de la mejor manera dentro del show y el escenario.

### **Director orquesta festival**

Un profesional con grandes capacidades de dirección musical será el encargado de llevar la batuta y ritmo del festival, además de transcribir los arreglos de cortinas, oberturas, canciones y camping de presentación de jurados. El director es pieza fundamental en el desarrollo del festival.



## **Orquesta festival**

Un equipo de profesionales de primera línea nacional, músicos de sesión, que han acompañado a los grandes de nuestro país, conforman la orquesta festivalera, interpretando totalmente en vivo la música que da vida a esta gran producción.

Instrumentos: Batería, percusión, bajo, piano y teclados, guitarra eléctrica, guitarra acústica, coros 1 2 3, saxo, trompeta, trombón y asistente de orquesta. (tramoya)

## **Coreógrafo y ballet**

Profesionales de primera línea en el ámbito de la danza, dan forma e imagen al ballet del festival con la dinámica y creación coreográfica. Los bailarines darán movimiento al show, acompañando a los participantes, además de realizar la Obertura Inicial del Espectáculo. Interpretaran danzas profesionales con los estilos a definir.

## **Guiones**

El director artístico redacta el guión oficial del festival que será reproducido por el animador, se encontrará el completo desarrollo del festival de comienzo a fin, con cada presentación del participante y breve resumen de cada canción en competencia.

## **Grabación en estudio profesional Himno**

Los participantes vivirán la inolvidable experiencia de grabar en un estudio profesional el himno del festival de la voz, producido para la comuna de Estación Central. Éste será presentado oficialmente en vivo la noche del evento.

La producción entregara las copias originales a cada uno de los participantes del festival.

## **Arreglos musicales, grabación de instrumentos y producción artística.**

Un equipo de músicos de primer nivel además de ingenieros de mezcla y mastering, darán vida a la canción oficial del festival, grabaran los instrumentos en el proceso de pre producción, realizaran los arreglos correspondientes y serán la estructura de la gran producción musical para los participantes.

## **11. COLEGIOS SELECCIONADOS PARA CASTING COMUNAL:**

### **Lunes 29 de abril**

10:00 a 12:00: Liceo Ruiz Tagle / Padre Vicente Irarrazabal #1017

14:00 a 16:00: Liceo Estación Central / Purísima #58

### **Martes 30 de abril:**

10:00 a 12:00: República de Austria / Luis Cruz Martínez #4431

14:00 a 16:00: Liceo Polivalente Guillermo Feliú Cruz / 5 de abril #4800

### **Jueves 2 de mayo:**

10:00 a 12:00: CEM, ex Liceo 70 / 5 abril #4710

14:00 a 16:00: Liceo Madre Vicencia / Las Catalpas Oriente #099

### **Viernes 3 de mayo:**

10:00 a 12:00: República de Francia / Laitec #5850

14:00 a 16:00: Ascensión Nicol / Juana Weber de Amunátegui #4601

### **Sábado 4 de mayo:**

11:30 a 13:30: Santuario Hogar de Cristo / Av. Padre Alberto Hurtado #1090

14:00 a 15:30: Mall Espacio Urbano Las Rejas / Avenida Libertador Bernardo O'Higgins #5091

## **12. EVENTO FINAL**

La actividad se desarrollará en el anfiteatro de La Escuela de la Policía de Investigaciones, ubicada a pocos metros de la Estación Pajaritos, con una capacidad para 1200 personas. A ese evento se invita a todos nuestros establecimientos educacionales extender la convocatoria a sus alumnos y respectivos familiares para que puedan ser partícipes de "La Gala Final". Este evento es gratuito y posee ciertas restricciones, tales como: portar mochilas, llevar alimentos y comer en el anfiteatro. Se recomienda llevar los documentos personales, celulares y cámaras varias para tener registro de este evento que celebrará su primera versión en nuestro municipio. Se gestionará el acercamiento al lugar con buses municipales y otros.